



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MONTEJO DE TIERMES**

Aprobados inicialmente los padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado de montejo de Tiermes y barrios, ejercicio 2015, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Montejo de Tiermes, 18 de junio de 2015.– El Alcalde, Felipe González Varas. 1931

BOPSO-75-01072015